



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00137440- -UNC-ME#FL S/Equivalencia - Caffaratti

VISTO:

El expediente EX-2021-00137440- -UNC-ME#FL presentado por la alumna CAFFARATTI, María Florencia DNI 33359052, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas Gramática Inglesa I, Gramática Inglesa II y Gramática Inglesa del Texto, aprobadas en las carreras Profesorado de Inglés y Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, con la asignatura (16-0013E) Gramática Inglesa II correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria N° 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna CAFFARATTI, María Florencia,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0013E) Gramática Inglesa II.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **CAFFARATTI, María Florencia** DNI 33359052 en la asignatura (16-0013E) Gramática Inglesa II, correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC